Moción de Orden del Día N° 2500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 2:58 PM

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ACHAYA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Achaya, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Achaya, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3846 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Achaya, limita por el norte con el distrito de Arapa; al sur con el distrito de Calapuja; al este con el distrito de Caminaca y al oeste con el distrito de Nicasio.

Que, el Distrito de Achaya es uno de los 14 distritos que conforman la Provincia de Azangaro, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Achaya, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos Templo de San Miguel de Achaya, Piedra monolítica de Qoa Rumi de Qaparaq Isla.

Que, el Distrito de Achaya, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene como principales festividades San Miguel Arcángel y Nuestra Señora del Rosario.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Achaya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Achaya, Provincia de Azángaro, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Edson Calloapaza Gutiérrez Alcalde de la Municipalidad Distrital de Achaya y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Achaya.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 12:03:40-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República